

Sigue peligrando su alcaldía

Rechazan revocar prisión preventiva para el alcalde Daniel Jadue

● En tanto, el ministro de Relaciones Exteriores entregó una nota de protesta a la encargada de Negocios de Colombia en Chile, ante los dichos del Presidente Gustavo Petro que pidió la liberación de la autoridad de Recoleta.

La tarde de este lunes, el Tercer Juzgado de Garantía de Santiago rechazó la solicitud por parte de la defensa del alcalde de Recoleta, Daniel Jadue, que buscaba revocar su prisión preventiva.

Fue la jueza Pamela Muñoz quien decidió mantener dicha medida cautelar para el imputado, estimándolo como un peligro para la seguridad de la sociedad.

Asimismo, consideró que la defensa de Jadue no entregó los antecedentes suficientes en comparación de lo discutido en la formalización anterior, el 3 de junio.

El abogado defensor, Juan Carlos Manríquez, anunció que van a analizar la resolución para ver si se pueden realizar ape-

laciones, esto ya sea en la Corte de Apelaciones o en los organismos que sean los adecuados.

“Tenemos que estudiar primero algunos detalles, pero reitero, no queremos dejar ningún recurso sin ejercer”, indicó Manríquez.

Recordemos que el jefe comunal se mantiene recluso en el anexo penitenciario Capitán Yáber desde hace más de un mes. Y en caso de cumplir los 45 días fuera de su cargo, será destituido y el Concejo Municipal de Recoleta podrá elegir un nuevo alcalde.

Daniel Jadue (PC) está formalizado por administración desleal, estafa, cohecho, delito concursal y fraude al fisco. Ello, en el marco de la gestión de la Asociación Chilena de Municipalidades con

Farmacias Populares (Achifarp).

Nota de protesta

Por otro lado, la Cancillería de Chile confirmó el envío de una nota de protesta a Colombia por los dichos de su presidente, Gustavo Petro, respecto a la prisión preventiva del alcalde de Recoleta, Daniel Jadue (PC).

Durante la mañana de este lunes, el mandatario de Colombia se refirió a la cautelar impuesta al jefe comunal mediante su cuenta de “X”. Allí expuso: “Yo pido la libertad de Gabriel Jadue en Chile. Preso por la jurisprudencia de Pinochet impuesta a los seres libres”.

La publicación de Petro fue rápidamente viralizada.

Además, en la publicación se comparte un video

de Gabriela Rivadeneira, una de las integrantes del Comité Internacional Justicia para Daniel Jadue, quien exige su liberación y asegura que la reclusión es por “acabar el gran negocio de las farmacéuticas”.

Respuesta del Gobierno

En respuesta, desde el Ejecutivo la ministra vocera de Gobierno, Camila Vallejo, sentenció: “Nuestro país tiene un Estado de Derecho, tiene separación de poderes y, si hay cambios que requiere

hacer nuestro sistema político frente al Estado de Derecho, lo determinamos nosotros y no autoridades de otros países”.

Además, explicó que “el Ejecutivo no puede estar opinando ni menos interviniendo sobre procesos judiciales que están en curso, ya sea para la comuna de Recoleta o para otro caso”.

Tras el pronunciamiento de la secretaria de Estado, por la tarde se confirmó el envío de una nota de protesta a Colombia. La acción fue

anunciada por el ministro de Relaciones Exteriores, Alberto Van Klaveren.

“Se trata de declaraciones inaceptables e imprudentes, que desconocen la trayectoria democrática de nuestro país, así como la existencia de un Estado de Derecho”, afirmó en su cuenta de “X”.

Recordemos que Jadue es imputado por administración desleal, estafa, cohecho, delito concursal y fraude al fisco, todo en el marco de su proyecto de “Farmacias Populares”.



Jadue se mantiene recluso en el anexo penitenciario Capitán Yáber desde hace más de un mes. Y en caso de cumplir los 45 días fuera de su cargo, será destituido.